ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2129/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 884/2013, PARA ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03, DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA, A LAS FIRMAS EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA) - (LOTE 1) Y BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES - (LOTES 2 Y 3).

Asunción, 5 de setiembre de 2013

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 884/2013, con ID N° 250561, para Adecuación y Cambio de Sección de Alimentadores SJB 02, SPA 03 y CBO 03, Departamentos de Misiones e Itapúa, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1998/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas quince firmas, según Acta Nº 54/2013 de fecha 24 de julio de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 33349 de fecha 17 de julio de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (EPESA) – (Lote 1) y Barrail Hnos. S.A. de Construcciones – (Lotes 2 y 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 884/2013, para Adecuación y Cambio de Sección de Alimentadores SJB 02, SPA 03 y CBO 03, Departamentos de Misiones e Itapúa, en las siguiente condiciones:

1.1 A Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. - (EPESA):

Lote	Descripción	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Adecuación y Cambio de Sección de Alimentador SJB 02 – Dpto. de Misiones	831.545.300.-

por un monto total de G 831.545.300 (ochocientos treinta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Barrail Hnos. S.A. de Construcciones:

Lote	Descripción	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Adecuación y Cambio de Sección de Alimentador SPA 03 – Dpto. de Misiones	679.634.730.-

por un monto total de G 679.634.730 (seiscientos setenta y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta guaraníes), IVA incluido.

Lote	Descripción	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Adecuación y Cambio de Sección de Alimentador CBO 03 – Dpto. de Itapúa	472.135.874.-

por un monto total de G 472.135.874 (cuatrocientos setenta y dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente